

Expediente: 18664/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ACO-TRAC S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACO-TRAC S.R.L, -DEMANDADO

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18664/24



H108012934651

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ACO-TRAC S.R.L s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 18664/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán... - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de **\$12.744,00.-** conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (3X\$1.000) \$3.000,00.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (7X\$700) \$4.900,00.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO CAPITAL \$1.200,00.-
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO \$1.000,00.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000,00.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMOS 1%) \$1.644,00.-
- TOTAL: \$12.744,00.-**

El DEMANDADO no registra presentación.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por Secretaría Actuaría: A conocimiento de las partes la presente planilla fiscal, la que asciende a la

suma total de \$12.744,00, a los fines que hubiere lugar.-EHE - 18664/24

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=NORRY Marta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.